

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0063-2019-BCRP-N

Lima, 21 de octubre de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el *Taller Regional sobre resiliencia cibernética en el sistema financiero*, organizado por el CEMLA y el Banco Mundial, que se realizará el 6 y 7 de noviembre de 2019, en Ciudad de México, México;

El objetivo de este Taller es discutir, compartir y analizar políticas y experiencias prácticas relacionadas con la resiliencia cibernética, incluido el marco de seguridad cibernética del Banco Central Europeo y otras directrices y estándares internacionales;

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivos el de proponer, dirigir, asesorar y coordinar las estrategias de gestión de riesgos operacionales del Banco para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 3 de octubre de 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Granadino Cáceres, Gerente de Riesgos, el 6 y 7 de noviembre de 2019, en Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 743,34
Viáticos 	<u>US\$ 692,00</u>
TOTAL	US\$1435,34

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**  
FIRMADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: